



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 18006 INGRESO 30/10/23 HORA 18.44
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputado José Antonio Romero Brisco.-

OBJETO: declarar de interés, el desarrollo de la aplicación digital “Mi San Luis” llevado adelante por los alumnos 7° año de la Escuela Técnica “Nuestra Señora de Itatí” y por obtener el Premio Presidencial a las Escuelas Solidarias.-

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración de la Honorable Cámara el presente para solicitar se declare de interés el desarrollo de la aplicación digital “**Mi San Luis**” llevada adelante por los alumnos 7° año de la escuela Técnica “Nuestra Señora de Itatí” de la ciudad de San Luis del Palmar y obtener el Premio Presidencial a las Escuelas Solidarias, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), con su trabajo que fue elegido como el más destacado a nivel nacional de entre 900 proyectos.

La idea surge de un equipo de alumnos que se encontraban desarrollando códigos QR, los cuales conectan información cotidiana con el mundo digital. El mayor problema que se evidenciaba en la localidad era la falta de información para los servicios esenciales, horarios de colectivos, números de emergencia, dirección de lugares turísticos, etc. De esta problemática surge la idea de implementar estos códigos QR y colocarlos en lugares estratégicos como negocios, escuelas, paradas de colectivos, plazas, etc. Para conectar de forma rápida y segura a la comunidad en general de forma solidaria este tipo de información.

La experiencia inicial se llevó a cabo en el año 2022 con alumnos de 7°1° de dicha institución, se programó la página donde se pueda evidenciar las paradas de colectivos, puntos turísticos y toda información referida a la localidad. La aplicación se podía descargar por medio de códigos QR instalados en los distintos puntos de acceso de la localidad; actuando como un puente entre el mundo físico (comunidad) y el mundo digital (códigos). Por medio de ellos se pueden vincular información



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

impresa, como folletos, pósters o tarjetas de visita, a recursos en línea, brindando una experiencia interactiva, enriquecida y solidaria.

En el año 2023 con alumnos de 7°1° se siguió desarrollando la aplicación y se presentó como proyecto solidario. En esta segunda etapa se intentará colocar mapas de ubicación de las tráfico y colectivos para brindar una mejor geolocalización a la población para administrar los tiempos de espera. Para ello se adjunta un enlace, a fin de que puedan conocer a los actores de esta aplicación digital.¹

En cuanto al certamen, quiero enfatizar que el logro y la importancia de este tipo de trabajos a nivel educativo, ya que fueron 900 proyectos y de los cuales 40 eran de la Provincia de Corrientes, quedando los alumnos de San Luis del Palmar entre los 14 finalistas y luego entre los cinco primeros premios. Para visibilizar el esfuerzo y como cuando hay interés en los alumnos y en los docentes se pueden alcanzar metas tan importantes como esta, resaltando además que se trata de una institución del interior de la provincia, con todo lo que ello implica.

Todo lo descrito ocurrió en la sede del Ministerio de Educación de la Nación en el Palacio Pizzurno, con el proyecto en su primera etapa, que era la realización de un código QR. Ahora los alumnos están en el desarrollo propiamente dicha de una aplicación, para luego subir al Play Store y, a partir de la aprobación posterior en Google, este programa “Mi San Luis” estará al alcance de todas las personas para obtener información fehaciente e inmediata de la localidad.

Valorar la visión de nuestros jóvenes es, para mi una manera de incentivar a otros a cumplir con sus metas, dar a conocer las ideas innovadoras que se pueden concebir en nuestra región como ejemplo de grandes mentes en crecimiento, así también lo resalta el docente que acompañó a los alumnos, Diego Vallejos “...por ahí, se piensa mal de la juventud o los catalogan, pero son ciudadanos en su comunidad y crean algo beneficioso...”

Por considerar un estímulo a los jóvenes que desarrollaron este proyecto, es que solicito el voto favorable en los siguientes términos:

¹ <https://drive.google.com/file/d/1uUmEWnUIwXXINeRv8a1gp9L4BHAZr9zf/view?usp=sharing>



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

DECLARACIÓN N° .

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

DECLARA:

DE SU INTERÉS. la aplicación digital “Mi San Luis” llevado adelante por los alumnos 7° año de la escuela Técnica “Nuestra Señora de Itatí” y obtener el Premio Presidencial a las Escuelas Solidarias.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año .-



José Antonio Romero Brisco
Diputado
Provincia de Corrientes